

MATRIZ DE INDICADORES 2019
 DEL PROGRAMA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
 DE RECURSOS HUMANOS PARA LA SALUD
 FICHA TÉCNICA **NOVIEMBRE 15 2018 FINAL**

Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua						
1. Datos de relación del indicador						
Programa presupuestario	E010	Identificador del programa	E010			
Unidad responsable del programa presupuestario Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad						
Clasificación del programa presupuestario Prestación de Servicios Públicos						
Cobertura Profesionales de la salud que realizan actividades formación, de posgrado y educación continua en las unidades / entidades ejecutoras del programa						
Prioridades Difundir el conocimiento especializado a los profesionales de la salud de la red de servicios disponibles en las Instituciones que ejecutan el programa						
Objetivo: (Fin, Propósito, Componente o Actividad): Propósito: Profesionales de la salud desarrollan competencias técnico-médicas y de gestión acordes con las necesidades de la salud de la población.						
2. Datos de identificación del indicador						
Nombre del indicador:		Identificador del indicador		1.3		
Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua		No. de indicador 6				
Dimensión a medir:		Definición:				
Eficacia		Porcentaje de personas que recibieron constancia de conclusión de cursos de educación continua impartidos por la institución.				
Método de cálculo:		Unidad de medida:				
Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de cursos de educación continua impartidos por la institución / Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado x 100		Porcentaje				
Desagregación geográfica: Nacional		Frecuencia de medición: Trimestral				
3. Características del indicador						
Claridad	Relevancia	Economía		Monitoreables	Adecuado	Aporte Marginal
1	1	1		1	1	Si
Justificación de las características:						
Claridad: El indicador es preciso e inequívoco						
Relevancia: Refleja la eficacia de la educación continua que se transmite al exterior de las instituciones de salud						
Economía: Los datos base del indicador están presentes en los sistemas de información institucionales						
Monitoreable: El indicador puede ser verificado en los sistemas de información institucionales						
Adecuado: El indicador es adecuado, permite valorar la contribución de las instituciones participantes al desarrollo técnico y humanístico de las instituciones de la red de servicios o del Sistema Nacional de Salud						

Aporte Marginal: Permite identificar el interés y la evaluación positiva lograda en los cursos de actualización en los que se transmite al Sistema Nacional de Salud los conocimientos técnicos y humanísticos de vanguardia que ha desarrollado la institución.			
Serie de información disponible: 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018			
Responsable del indicador: CCINSHAE: entidades coordinadas			
4. Determinación de metas			
Línea base, valor y fecha (año y período)			Meta y período de cumplimiento
Valor	Año	Período	Valor
96.6	2011	Mzo-Jun-Sep-Dic	Período de cumplimiento Mzo-Jun-Sep-Dic
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización
Ascendente			Verde
Factibilidad Razonable			Amarillo
			Rojo
			95 % <= X <= 105%
			90 % <= X < 95% ó 105% < X <= 110%
			X < 90% ó X > 110%
5. Características de las variables (metadatos)			
Variables			
Nombre		Descripción de la variable	
V1 Número de profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de los cursos de educación continua impartida por la institución		Profesionales de la salud que recibieron constancia de conclusión de los cursos de educación continua en el período del ejercicio presupuestal impartidos por la institución,	
V2 Número de profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado		Profesionales de la salud inscritos a los cursos de educación continua realizados por la institución durante el periodo reportado	
Fuentes(medios de verificación):		Unidad de medida	
CCINSHAE. Informe de Desempeño MIR E010. Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua Liga: https://ccinshae.gob.mx/DCPE/E010/Porcentaje_de_profesionales_de_la_salud_que_concluyeron_cursos_de_educacion_continua Responsable Operativo: Ing. Rubén Rivera Martínez Responsable Directivo: Dr. Manuel de la LLata Romero		Personal	
CCINSHAE. Informe de Desempeño MIR E010. Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua Liga: https://ccinshae.gob.mx/DCPE/E010/Porcentaje_de_profesionales_de_la_salud_que_concluyeron_cursos_de_educacion_continua Responsable Operativo: Ing. Rubén Rivera Martínez Responsable Directivo: Dr. Manuel de la LLata Romero		Personal	
Desagregación geográfica Nacional (Cobertura del programa)		Frecuencia Trimestral	
Método de recopilación de datos Explotación de registro administrativo		Fecha de disponibilidad de información Marzo 2020 (Definitivo)	
6. Referencias adicionales			
Referencia internacional		Serie estadística	
Gráfica del comportamiento del indicador			

Comentarios técnicos

Los cursos de educación continua cuentan con una convocatoria al exterior difundida a través de un medio oficial y cumplen con al menos los siguientes requisitos: Estar orientados fundamentalmente al exterior o haberse organizado a petición de alguna institución de salud, tener una duración de al menos 20 horas; contar con un mapa curricular o carta descriptiva; un mecanismo de evaluación de cada participante y de la calidad del curso los cuales deberán ser conservados como fuente de información al menos digitalmente, contar valor curricular y otorgar o presentar reconocimiento o constancia institucional de participación (con número de registro institucional).

Los cursos de educación continua están sustentados fundamentalmente en el reconocimiento de la excelencia o experiencia de la entidad y contribuyen a actualizar o difundir en el personal del Sistema Nacional de Salud, el conocimiento técnico o de vanguardia en su área de especialidad. No incluye cursos de capacitación (técnico-médica y administrativa-gerencial) y/o adiestramiento laboral que están orientados en su totalidad al personal de la institución.

Los cursos de educación continua a reportar son exclusivamente aquellos que hayan sido autorizados en la programación original del Programa Anual de Trabajo, **no pueden ser sustituidos**; en el caso de que otros cursos de educación continua se incorporen en el transcurso del año estos pueden ser incluidos al final del apartado narrativo (explicación a las variaciones) del indicador no en las variables y tampoco en la explicación del cumplimiento de la meta comprometida originalmente.

No incluir los cursos de formación de residencias médicas, especialidades no clínicas, maestrías y doctorados, sólo los estrictamente identificados como educación continua para el personal de salud, ni los incorporados al programa anual de capacitación institucional (capacitación técnico-médica y gerencial-administrativa).